

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **053**

Fecha: 15/05/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1957331 84001 2020 00062	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	ANDRES FELIPE POSU	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	Auto dirime conflicto de competencia planteado, asignando la competencia para conecer del asunto al Juzgado Promiscuo de Flia. de Santander de Quilichao. En consecuencia, remitir de	14/05/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/05/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO